

# Entidades

La entidad es quien se encarga de establecer el tipo de información necesaria para diferentes entornos, involucrándose en el desarrollo económico y social.

Al definir una entidad contable se dice:

- La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control. Esta entidad toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los cuales fue creada. La personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores (Sánchez, 2010).

Las entidades que revisaremos, refieren a:

- Organizaciones lucrativas: son las encargadas de prestar servicios o manufactura/comercialización de mercancías a sus clientes, generando utilidades.
- Organizaciones no lucrativas: están definidas por la leyenda “No persiguen fines de lucro”, lo cual significa que la organización, como producto de su operación, puede obtener utilidades pero, a diferencia de las organizaciones lucrativas, las éstas son destinadas para el cumplimiento de los objetivos de la organización (prestación de servicios o comercialización de un bien).
- Organizaciones gubernamentales: los impuestos recaudados por el gobierno tienen la responsabilidad de proporcionar los servicios demandados por la sociedad. Los recursos económicos manejados por el gobierno son muy cuantiosos y es necesario contar con reportes contables para la toma de decisiones (Guajardo, 2004).

En general, definimos una entidad de la siguiente manera:

Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propias. Centro de decisiones independientes con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social. Por tanto, la personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros sólo deben incluirse los bienes y valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente.

# Entidades

La entidad puede ser una persona física, moral o una combinación de varias de ellas. El principio de entidad juega un papel importante dentro del sistema contable, pues es quien establece la clase de información requerida dentro de un determinado entorno; además, contribuye al desarrollo no sólo económico sino social del mismo (Víctor, 2012).

Fuentes revisadas e información tomada:

Sánchez, H. M. (Octubre de 2010). *eumed.net*. Recuperado el 1 de octubre de 2013, de <http://goo.gl/V6EgU0>

Victor, T. (20 de Mayo de 2012). Chamdpop. Recuperado el 1 de Octubre de 2013, de <http://chamdpop.blogspot.mx/2012/05/principios-de-contabilidad.html>

Guajardo, C. G. (2004). *Contabilidad Financiera*. Recuperado el 2013 de octubre de 01, de <http://highered.mcgraw-hill.com/sites/dl/free/9701042557/114499/CapituloMuestra.pdf>